



## CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Sres. Accionistas

Por acuerdo del Directorio de **Watt's S.A.**, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 22 de Septiembre de 2021 a las 10.30 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, ingreso por calle Til Til 2228, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 A al 27 C y demás normas pertinentes de la Ley N°18.046;
2. Pronunciarse sobre el monto o porcentaje máximo a adquirir, el objetivo y la duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión; fijar el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones o bien delegar en el directorio la facultad para fijar dicho precio; delegar en el directorio la facultad para adquirir acciones directamente en rueda sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, bajo las condiciones previstas en el artículo 27 B de la Ley N°18.046; y delegar en el directorio la facultad para enajenar las acciones adquiridas sin tener que pasar por un proceso de oferta preferente a los accionistas, siempre que cumpla con las condiciones previstas en el artículo 27 C de la Ley N°18.046;
3. Adoptar, a su vez, los demás acuerdos que estime necesarios a fin de implementar el programa de adquisición de acciones de propia emisión antes referido; y
4. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se realice, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado al sitio de internet [www.watts.cl](http://www.watts.cl) la fundamentación de las opciones de los accionistas respecto a las materias que se someterán a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

EL PRESIDENTE